

“

ESPACIO URBANO, PATRIMONIO Y
MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE
SANTA CLARA: UN ACERCAMIENTO A
TRAVÉS DEL ESTUDIO DE SU
CENTRO HISTÓRICO ”



AUTOR:

Luis Ignacio Arteaga Alejo

Estudiante de segundo año
en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad
Central Marta Abreu de Las Villas
ORCID iD: 0000-0002-0948-211X

Bruce Iam González Marrero

Estudiante de cuarto año de
la Licenciatura en Sociología en la Universidad
Central Marta Abreu de Las Villas
ORCID iD: 0000-0003-0086-2236



DOCUMENTOS DE RELEVANCIA

Recibido: 5 de octubre de 2020

Aprobado: 1 de noviembre de 2020

RESUMEN

La cultura medioambiental de una población determina la dinámica establecida entre naturaleza y sociedad en determinado contexto. Su estudio se hace necesario con el fin de contribuir a un urbanismo sostenible. El tratamiento de los ciudadanos a los centros históricos es muestra de la identificación de la población con su patrimonio. La presente investigación se realiza con el objetivo de valorar la situación del urbanismo y el patrimonio ambiental de la ciudad de Santa Clara a través de un acercamiento al uso y preservación actual de su Centro Histórico.

Palabras Claves:

Espacio urbano, cultura y medio ambiente

ABSTRACT

The environmental culture of a population determines the dynamics established between nature and society in a given context. The study of the environmental culture of a population is necessary in order to contribute to sustainable urban planning. Citizens' approach to historic centers is a sign of the population's identification with its heritage. This research is carried out with the objective of analyzing public policies based on an environmental culture for sustainable urban planning.

Key Words:

Urban space, culture and environment

INTRODUCCIÓN

Un tema que adquiere importancia creciente en las investigaciones actuales sobre urbanismo es el de la preocupación por la calidad de vida y el medio ambiente urbano (natural y construido). Las relaciones de interdependencia que se producen entre la sociedad y el medio ambiente, entendidos ambos como componentes del mismo ecosistema global, fundamentan la necesidad de convertir este tema en objeto de estudio de la Sociología (Aledo y Domínguez, 2001).

El problema del progresivo deterioro ambiental y social se ha atribuido tradicionalmente a ciertas creencias o formas de ver el mundo, estableciendo que los valores y las actitudes con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos generan determinados comportamientos o conductas ecológicas (Miranda, 2013). Todo esto, en conjunto, determina la cultura ambiental que identifica a los pueblos, lo cual determina la importancia de formar, desde edades tempranas, una adecuada cultura ambiental como alternativa para preservar el medio y garantizar la supervivencia de las especies.

En la ciudad de Santa Clara, capital municipal y provincial de una de las regiones más importantes y particulares del país, constituye una fortaleza la confluencia de la prioridad otorgada a estos temas por los órganos de gobierno, la voluntad de las direcciones institucionales y la existencia directa de las principales entidades científicas vinculadas¹. Lograr que estos actores sociales utilicen la información para mejorar el proceso de la toma de de-

cisiones, el desarrollo de la capacidad innovadora y la elevación de la eficacia, eficiencia y competitividad constituye un reto. Por tanto, el desarrollo de la actividad científica y tecnológica como alternativa para mitigar o solucionar los problemas ambientales y sustentar el uso de los recursos naturales de manera armónica, racional y eficiente, constituye el factor esencial para el control de los problemas de la contaminación, además de viabilizar un desarrollo industrial basado en la producción de tecnologías idóneas en función de las necesidades del territorio. Para esto, se requiere de un alto nivel de incorporación institucional, lo cual se vincula a la elaboración de estrategias coordinadas a nivel gubernamental en busca de un desarrollo armónico.

El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara se ha ido convirtiendo paulatinamente en un entorno cada vez mejor definido, el cual mantiene su unidad y coherencia arquitectónica y urbanística, a pesar de la intervención de los distintos estilos y la alteración inevitable de algunas de sus edificaciones, que lo afectan tanto espacial como funcionalmente. Este territorio cuenta con valores patrimoniales y culturales de notable valor, destacándose en la actualidad un total 41 inmuebles con riqueza arquitectónica, de los cuales 16 se clasifican como de valor histórico y otros 18 de valor artístico. Entre ellos, el Teatro “La Caridad” y la Plaza “Leoncio Vidal” cuentan con el atributo de haber sido declarados como Monumento Nacional de la República de Cuba (15 de julio de 1999).

Sin embargo, como en muchas otras localidades de Cuba, la falta de parti-

cipación protagónica de la población en la planificación de los proyectos y estrategias de las instituciones en lo que concierne al medio ambiente ha incidido en la existencia de una insuficiente cultura medioambiental en torno a al Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara y sus componentes.

La presente investigación intenta contribuir al fortalecimiento de la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara a partir de una propuesta de acciones que integran a diferentes actores y promueven la participación de la población activa en la gestión medioambiental. Durante la primera aproximación teórica de los autores al tema, se constató una escasez general de investigaciones con respecto a la cultura medioambiental en el ámbito de las políticas públicas dentro del contexto cubano. Ello no responde de un modo totalmente coherente a la importancia que a nivel científico, educativo y gubernamental se le otorga a la importancia del contexto en la disposición de modelos culturales vinculados al medio ambiente y el posicionamiento de las instituciones respecto al tema.

Los resultados de la investigación pueden ser provechosos a estas últimas, sobre todo al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y la Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) en la ciudad de Santa Clara; además de contribuir a la puesta en práctica de uno de los acuerdos tomados durante la VIII Conferencia de Ciencias Sociales y Humanística realizada el 15 de noviembre de 2019, específicamente en lo que se refiere al estudio concreto del patrimo-

nio para su preservación y desarrollo.

La información recopilada en el proceso investigativo fue sometida a métodos y técnicas de múltiples perspectivas, dentro de los cuales sobresalieron el análisis de documentos, la observación participante y la entrevista no estructurada.

Acercamiento teórico al tema del espacio urbano, el patrimonio y la política medioambiental en Cuba

Las consecuencias de la industrialización guardan siempre una estrecha relación con la contaminación medioambiental en las ciudades (Concepción, 2016). La enunciada falta de participación de la población en el diseño de estrategias medioambientales proyectadas a nivel institucional también en Santa Clara pasa por un funcionamiento industrial que genera desechos domiciliarios y fabriles que conllevan a la degradación tanto de la naturaleza como de la calidad de vida como factores sociales de salud.

Carlos Marx y Federico Engels, en su crítica al capitalismo y el estudio del conflicto social entre la burguesía y el proletariado², analizaron enfáticamente la relación interdependiente del hombre con la naturaleza. El estudio cuidadoso de la Economía Política demuestra que la relación que se establece entre el capitalista y el obrero logra desvincular al segundo de la naturaleza y de la propia sociedad. Aun así, los clásicos del marxismo, cuya vida y obra se desarrolló en el siglo XIX, no tuvieron la posibilidad de visibilizar (en toda la magnitud que hoy alcanza) la contradictoria interrelación entre el

hombre y la naturaleza, lo cual les impidió describir con exactitud todos los presupuestos que debía guardar tal relación dentro de la nueva sociedad socialista (Aledo y Domínguez, 2001).

Por su parte, los economistas de la llamada Escuela de Chicago intentaron esclarecer la naturaleza de la ciudad a través de indicadores de la vida urbana como la transformación, el cambio, la movilidad, la interdependencia, la diversidad y la distancia social (Concepción, 2016). Encontrando paralelismos entre las dinámicas ecológica y social, autores como Park (1864), Burgess (1915) y Mc Kenzie (1921) se basaron en las ideas darwinistas de la evolución (sobre todo el concepto de lucha por la existencia) para intentar comprender el comportamiento de las poblaciones urbanas. En este proceso, se acercaron a un enfoque que hoy podría llamarse ecologista sobre la ciudad como espacio conformado por áreas naturales en constante transformación, movimiento e interacción, destacando de algún modo el papel del contexto sociocultural.

La definición de la sociedad urbana que diera a conocer Louis Wirth (2005) también incluyó esta relación (Concepción, 2011), que otros investigadores identifican como primordial en la vida urbana, toda vez que su formulación, aparentemente sencilla, llega a integrar conceptos vinculados a la densidad poblacional. Por tanto, se asumía la obligación del individuo a mantener contactos físicos bajo condiciones de variada heterogeneidad e inestabilidad.

Reconocer la ciudad como el espacio natural y construido en el cual se desarrollan las relaciones de producción y

las relaciones sociales, es reconocerla como medio inclusivo del espacio urbano arquitectónico y a la vez como escenario de prácticas sociales y organización de las diversas experiencias que inciden como un sistema específico de relaciones sociales; lo cual podría denominarse como la cultura urbana.

Según Castells (2007), el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, incluyendo a los seres humanos, que contraen determinadas relaciones sociales a través de las cuales dan al espacio (y a todos sus integrantes) una forma, una función y una significación social. No es este espacio, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica.

En el caso de Cuba, diversas definiciones sobre los conceptos anteriores han sido elaboradas por los especialistas, muchas de las cuales han llegado a incorporarse en la política de gestión ambiental. La Ley No. 81 del Medio Ambiente (1997), en su artículo 8, define al medio ambiente como un “sistema de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades”.

Sin embargo, aunque la idea anterior abarca e inserta factores socioeconómicos vinculados con determinantes ambientales, no incluye todas las dimensiones e interrelaciones existentes. La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA, 1997), por su parte, define el ambiente como un “sis-

tema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad”.

Por las razones históricas conocidas, durante los años noventa transcurrió un incremento en la escala y la gravedad de los problemas ambientales dentro de las ciudades cubanas, incluyendo el aumento de la congestión, la contaminación y la vulnerabilidad ante desastres naturales, lo cual derivó en la incorporación de estos temas a las políticas urbanas. El deterioro de la infraestructura urbana, la degradación de los centros urbanos y la proliferación de micro-vertederos ha sido, desde entonces, solo una parte de la problemática. Estos males, por supuesto, se asociaron a las indisciplinas sociales que han manifestado manifiestan y a la vez contribuyen a una escasa cultura medioambiental de la población, unidas a las actuaciones fragmentadas de la política ambiental y urbana a nivel gubernamental e institucional.

Una de las fuentes académicas más esclarecedoras en torno a estos aspectos lo ha ofrecido Margarita Hernández Garrido (2010), cuyo trabajo titulado *Las Prácticas Culturales en el Desarrollo de la Cultura Medioambiental* (2010) ofrece un oportuno enfoque sociológico que enfatiza la importancia de explicar el fenómeno a partir de las relaciones e interconexiones del componente institucional y la conformación de patrones culturales en el individuo, incidiendo ambos elementos en una dialéctica de condicionamiento, reproducción y cambio que marca el ordenamiento cultural de lo ambiental.

Entre los requisitos establecidos por el especialista Miguel Echeverría (2003) para que una ciudad logre el llamado urbanismo sostenible, destaca, en primer lugar, la conservación de recursos, que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de estos para el presente y para las futuras generaciones a través del uso eficiente del suelo, la sustitución de objetos no renovables y el mantenimiento de la diversidad biológica.

A esta condición agrega el autor el equilibrio entre el medio ambiente antrópico y el ambiente natural, logrando una interrelación mutuamente productiva; además del logro de una calidad ambiental, consistente en evitar o reducir procesos que degraden o contaminen el medio ambiente, protegiendo la capacidad de regeneración del ecosistema y evitando que dichos contaminantes sean perjudiciales para la salud humana o disminuyan la calidad de vida.

Como requisitos primordiales, agrega este especialista la búsqueda de equidad social, dirigida a superar la brecha entre pobres y ricos; y el aumento de la participación política, garante de un cambio de valores, actitudes y comportamientos que solo pueden lograrse mediante el estímulo del protagonismo comunitario en la definición y aplicación de políticas públicas dirigidas a mejoras ambientales en todos los niveles de la sociedad.

Esta concepción, obviamente, asume la relación sociedad-naturaleza como perspectiva sistémica, histórica e integrada, insertando en el análisis tanto la dimensión natural como los elementos sociales, económicos y culturales que inciden en el desarrollo del con-

texto específico. Identificada con este enfoque, la política ambiental cubana está dirigida actualmente al ordenamiento, protección y uso sostenible del medioambiente bajo los principios de desarrollo económico y social equitativos.

Tanto a nivel macro como micro, los principios que rigen dicha política toman en cuenta la necesidad de un desarrollo económico y social de la nación sobre bases sostenibles, planteando el derecho individual y colectivo a contar con una información precisa sobre el estado del medio ambiente, la cual poseen los órganos estatales. De esta forma, el primer paso para la participación ciudadana en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión se basa en la orientación de las formas directas de protección del medio ambiente.

Entre las principales legislaciones establecidas en el ordenamiento jurídico relacionadas con la cultura medioambiental en Cuba, se reconoce, en primer lugar, la propia Constitución de la República de Cuba de 1976, que estableció la soberanía nacional sobre el ambiente, los recursos naturales y su protección; seguida por la creación de la Comisión Nacional para la Protección del Medio ambiente y Conservación de los Recursos Naturales en el propio año.

La promulgación de la Ley 33 de Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales (10 de enero de 1981) y del Decreto-Ley 118 sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente y su Órgano Rector (enero de 1990) constituyeron otros momentos importantes en el establecimiento de la po-

lítica medioambiental, a lo cual puede sumarse la modificación del Artículo 27 de la Constitución de la República, que en 1992 planteó directamente la idea de la integración del medio ambiente con el desarrollo económico y social.

Por último, cabe destacar la aprobación del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo (adecuación de la Agenda 21), en 1993; la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en 1994; y la aprobación de la Ley de Medio Ambiente (Ley 81), en julio de 1997. Todas estas legislaciones han ido conformando una idea de la dimensión ambiental que concibe su tratamiento desde un enfoque multidireccional favorable a los procesos de participación ciudadana.

Entre los principales logros que se pueden evidenciar de la aplicación de la política ambiental establecida en el país se encuentran la mayor funcionalidad del sistema y de las entidades educativas (docentes, culturales, científicas y comunitarias) en que se desarrolla la educación ambiental, el aumento gradual de la dimensión ambiental en la enseñanza superior (pre y postgrado e investigaciones), el desarrollo de prácticas no formales desde las diversas instituciones (Casas de Cultura, museos y médicos de la familia), así como la aparición de programas y proyectos que vinculan la temática al ámbito comunitario, incluyendo una mayor capacitación y superación por parte de especialistas de diversas disciplinas (Hernández, 2010).

El espacio urbano, el patrimonio y la situación medioambiental en el Centro Histórico de San-

ta Clara

Como ya se ha planteado, el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara se caracteriza por sus altos valores patrimoniales y arquitectónicos, a la vez que en él se localizan importantes puntos de alto intercambio social y de servicios. Además de su notable centralidad y accesibilidad, constituye el epicentro del sistema de transporte público que lo vincula directamente con otros centros de la urbe y sus instituciones, mostrando un alto potencial de empleos especializados.

En medio de lo anterior, se erige una buena cantidad de instalaciones con alto valor patrimonial, afectadas en buena parte por el fuerte deterioro constructivo, la subutilización y la baja explotación. El Parque “Leoncio Vidal” y su entorno inmediato, cuya complementariedad en los servicios se hace notar, constituyen el espacio público insigne de la ciudad, además del más completo y polivalente.

La investigación realizada permitió constatar la pérdida acelerada de una parte importante del patrimonio debido a la multifuncionalidad, la intensidad de uso y la revitalización socioeconómica del entorno, sin descartar la peatonalización reciente de un área considerable. Existen algunas instalaciones circundantes en regular y mal estado que no han contado con una brigada especializada para su mantenimiento y/o reconstrucción, ni con recursos suficientes para sus intervenciones. A esto se suma la no aplicación de una estrategia integral y sistemática para su recuperación o tratamiento urbanístico y arquitectónico.

El diagnóstico ambiental del Centro Histórico realizado por el CITMA, evidencia que el transporte constituye uno de los principales aportes de contaminantes a la atmósfera, en este caso desde fuentes móviles, con incidencia marcada en la zona Centro al emitir gases, polvos nocivos y ruido. Debe considerarse que en la ciudad se incrementó considerablemente, desde 1990, la transportación en vehículos colectivos de tracción animal. Esto, aun cuando significó una solución alternativa para la población local ante la aguda situación del transporte automotor, ha ido ocasionando crecientes problemas medioambientales (por excretas) y de circulación en el tránsito. Incluso, hasta hoy existen áreas en el Centro Histórico con altos índices de ruido, ocasionado por el flujo urbano y los grupos sociales que interactúan con el espacio.

Según la revisión hecha por los autores de documentos oficiales emitidos por las instituciones encargadas de la gestión ambiental en la ciudad de Santa Clara (Informe GEOCiudades, PGOTU, Estrategia ambiental, Diagnóstico Ambiental de Santa Clara, entre otros), las principales características socio-espaciales y ambientales del Centro Histórico se resumen en los siguientes aspectos:

1. Cuenta con todas sus calles pavimentadas y el 97% en buen estado.
2. Cuenta con la Plaza Leoncio Vidal, punto de mayor afluencia de personas en la ciudad.
3. Las vías ocupan un 28% de la superficie (total 1.28 Km²), determinando un índice vial muy por encima de lo aceptable (14.65 m²/hab).
4. Las vías son estrechas, con aceras angostas y sentidos unidireccionales.
5. Por lo anterior, cuenta con un índice

ce excesivo de peatones que utilizan la calle para circular.

6. Estas constituyen las únicas calles adoquinadas de la ciudad, vulnerables al exceso de tránsito ligero y pesado.

7. Concentra el mayor número de instalaciones de comercio, gastronomía y servicios (culturales, educacionales, institucionales, etc.).

8. Por lo anterior, también concentra la mayor cantidad de transeúntes.

9. Concentra el mayor número de rutas automotrices urbanas que garantizan la conectividad con las diferentes zonas de la ciudad.

10. Por lo anterior, las vías principales próximas al Parque Vidal (calle Maceo, sobre todo) se congestionan con frecuencia.

11. Déficit de parqueos internos para vehículos estatales y particulares.

12. Presencia de parqueos laterales que disminuyen la capacidad de las vías contiguas (sin una acción determinante por parte de las autoridades de tránsito para transformarlos).

13. Reiterados eventos de carga y descarga de mercancía en horarios no regulados (diurnos).

14. Deficiente eliminación a las barreras arquitectónicas, resultantes de su desarrollo histórico no previsto y de la indisciplina social (escalones y rejas sobre las aceras, garajes dentro de las viviendas, etc.).

15. Presencia de obstáculos adicionales sobre las aceras (como resultado de una infraestructura eléctrica y de comunicaciones de carácter aéreo).

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara (AMPP), a través de su Consejo de la Administración Municipal (CAM) y en coordinación con los órganos rectores de la gestión ur-

bano-medioambiental, ejerce ha ejercido acciones dirigidas a mitigar los cambios e impactos ambientales que deterioran las condiciones de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Ambos actores son indispensables en la fiscalización y control a las entidades de subordinación local.

Puede decirse que la dinámica medioambiental en el Centro Histórico de Santa Clara depende hasta hoy en gran medida de las prácticas cotidianas de sus ciudadanos con respecto al cuidado y respeto al medio ambiente natural y construido, así como del sentido de pertenencia con el espacio; en articulación con la adecuada implementación de las políticas, estrategias y acciones institucionales.

El estudio realizado por los autores en una población objeto de 50 ciudadanos que frecuentan el Centro Histórico de la Ciudad de Santa Clara, demostró la existencia de un enfoque ecologista en lo referido al conocimiento del concepto de medio ambiente. A partir del descarte de conceptos como sociedad, patrimonio, cultura y economía incluidos en la entrevista aplicada, un 79 % consideró al medio ambiente como algo exclusivamente relacionado con la naturaleza y la ecología; pese a lo cual más de la mitad del total entendía tener conocimientos sobre el tema.

El 89% de los entrevistados reconoció que alguna vez ha arrojado desechos en lugares inapropiados ante la carencia de espacios y recipientes correctamente ubicados en esta zona de la ciudad. Al comentarse acerca de la responsabilidad directa de los individuos en la protección y preservación

del medio ambiente, el 67% manifestó que era imposible contar con los medios para limpiar toda la ciudad, sin mostrar una inclinación prioritaria en torno a la necesidad de impedir la emisión de desechos en las calles.

Igualmente, un 64% mostró una apreciable escasez de conocimiento acerca del vínculo de las instituciones con la protección del medio ambiente, refiriéndose solo a la sección de Servicios Comunales como entidad relacionada con estas responsabilidades, y en muy pocos casos al CITMA. Finalmente, el 91% mostró un desconocimiento visible acerca de la existencia de legislaciones cubanas dirigidas a proteger el medio ambiente.

Entre las principales problemáticas ambientales identificadas por la población entrevistada, se encuentran las siguientes:

- La contaminación acústica (debido a la centralización de los diversos tipos de transporte y la contaminación ambiental por parte de la población que concurre en la zona Centro).
- La contaminación directa a través del Río Bélico (actualmente utilizado como vertedero de desechos).
- La contaminación adicional a causa de la apertura de establecimientos particulares (cafeterías, sobre todo), que no reúnen las condiciones de sanidad requeridas para el cuidado ambiental.

Desde las instituciones vinculadas al tema ambiental, la población de Santa Clara es considerada tanto un factor de riesgo como de apoyo al rescate del medio ambiente. Este y otros elementos confirman que el estudio del tema no resulta factible si solo se limita a la

educación ambiental que se recibe en los centros educativos, pues la gama institucional vinculada a la dinámica medioambiental es mucho más amplia.

Por ello, se indagó también acerca de la noción que tenía la muestra entrevistada acerca del concepto de cultura medioambiental, vista desde un enfoque multidisciplinar que abarca los marcos cognitivos, legislativos y actitudinales. En este sentido, el 58,59% de los entrevistados mostró una interpretación del término apegada a la relación individuo-sociedad, mientras que para el resto se trataba solamente de una conciencia individual.

La observación desarrollada por los autores para complementar el estudio demostró una clara falta de conciencia y sensibilidad de la población en lo referido al tema del medio ambiente y su cuidado específico en el Centro Histórico. A pesar de la existencia de cestos de basura y trabajadores que se ocupan de mantener la limpieza, la deposición de los desechos es mayoritariamente realizada en el suelo o en las áreas verdes. Al mismo tiempo que transcurren los efectos de una arquitectura desfavorable y toda la incultura medioambiental antes referida, los negocios privados y estatales ubicados a los alrededores efectivamente significan fuentes de contaminación en aumento, aun en los casos de establecimientos que no incumplen oficialmente con las normas higiénico-sanitarias dispuestas.

El desinterés y la despreocupación por los problemas ambientales, la marcada centralización de los servicios, la insuficiente divulgación de las temáticas medioambientales y otros elemen-

tos se combinan así para determinar un aumento visible de la contaminación y el descuido, con el consecuente daño y deterioro sistemático del lugar.

CONCLUSIONES

La preocupación por el medio ambiente por parte de la ciencia sociológica supone un enfoque multidisciplinar que aborde todas las variables implicadas también en su relación con las cuestiones vinculadas al espacio urbano y el patrimonio.

El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara es un espacio donde se concentra la mayor cantidad de los servicios, instituciones culturales y administrativas de la ciudad; lo que lo convierte en una zona de amplia afluencia de población residente y circulante.

El estudio realizado verifica ampliamente la insuficiente articulación actual entre las instituciones, los órganos de gobierno y la población local en el proceso de elaboración, planificación, gestión y ejecución de proyectos y estrategias medioambientales; a la vez que refleja la existencia de una insuficiente cultura medioambiental, no solo en lo referido al propio concepto de medio ambiente, sino de la legislación vigente, las regulaciones y las políticas institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Azpurúa, F. (2005): La Escuela de Chicago: Sus Aportes para la Investigación de las Ciencias Sociales. En: Sapiens, Revista Universitaria de Investigación. Vol. 6, No. 2 (pp. 25-36).
- Bayon, P. y A. Morejon (2014): Cultura Ambiental y la Construcción de Entornos de Reproducción Social en Cuba: Un Reto para el Siglo 21. Material de Trabajo. Grupo GEMAS, Instituto de Filosofía-CITMA, La Habana.
- Borja, J y M. Castells (2004): Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información. Alianza, Madrid.
- Castells, M. (2007): La Cuestión Urbana. Félix Varela, La Habana.
- Guadarrama, P. y N. Perelinguin (1988): Lo Universal y lo Específico en la Cultura. Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
- Hernández, M. (2009): Apuntes sobre la Cultura Medioambiental y su Pertinencia en las Investigaciones Sociales en Cuba. En: Revista Santiago. No. 119 (00189115), (pp. 124-142).
- Hernández, M. (2010): Las Prácticas Culturales en el Desarrollo de la Cultura Medioambiental. Material de Estudio. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba,
- Wirth, L. (1988): El Urbanismo como Modo de Vida. En: Vázquez, A. y R. Dávalos (Comps.): Selección de
- Aledo, A y J. Domínguez (2001): Sociología Ambiental. Material de Estudio.

Lecturas sobre Sociología Urbana y Prevención Social. Félix Varela, La Habana (pp. 45- 55).

- **Yeras, J. (2012): Ordenamiento y Manejo Ambiental de los Ríos Bélico y Cubanicay en la Ciudad de Santa Clara. Informe Final de Proyecto I+D. CESAM, Santa Clara.**

NOTAS

1. La gestión de las principales entidades científicas está encaminada a impulsar el acercamiento de la oferta y la demanda tecnológica entre los centros de investigación y las empresas del territorio.

2. Marx, Karl y Engels, Friedrich (1848): Manifiesto Comunista. Confederación Germánica.